

En Madrid, a 21 de marzo de 2025

Según el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de los mercados de valores y de los servicios de inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, según ha sido modificada por la Circular 2/2022, NEXTPOINT CAPITAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Nextpoint”) pone en conocimiento lo siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**VENTA DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD VIV BUILDINGS 1, S.L.U.**

La sociedad VIV BUILDINGS 1, S.L.U., enteramente participada por Nextpoint, ha procedido con fecha 26 de febrero de 2025 a la venta de todos sus activos inmobiliarios, es decir:

- Ronda Carril 78, La Garriga (Barcelona)
- Josep Tarradellas 44, Blanes (Gerona)
- Varsovia 16-18, Barcelona

El importe total de la venta ha sido de 5.000.000€, generando una plusvalía de 1.388.785,48 €.

Junto con la venta de los activos indicados, se ha procedido a cancelar en su totalidad tanto el préstamo hipotecario como el préstamos participativo que la sociedad VIV BUILDINGS 1, S.L.U. utilizó para financiar la adquisición de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

**NEXT POINT CAPITAL SOCIMI, S.A.**

Amor Luz, Ltd., representada por D. Teddy Gabriel Lin  
Presidente del Consejo de Administración